CASO Nº. 0011-13-TI

RAZÓN.- Siento por tal que el día treinta de mayo del año dos mil trece, se notificó con copia debidamente certificada del auto que antecede al señor Dr. Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, mediante oficio número 0068-CC-FMJV-JC-2013, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**

Abg. Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL
ACTUARIO